011340

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
26 OCT 2017
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO DGP/5906/2017

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., a 22 de septiembre de 2017

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal

Dr. Héctor Enrique Salgado Rodríguez
Director General del Instituto
Tecnológico José Mario Molina
Pasquel y Henríquez
Rinconada de Agua 2811,
Rinconada del Bosque, 44530
Guadalajara, Jal.

Dr. Ernesto Rosales Castañeda
Director de la Unidad Académica de Tequila
Dr. Joel Magallanes N° 501
Colonia Lomas del Paraíso
C.P. 46400
Tequila, Jalisco

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
03 OCT 2017
RECURSOS HUMANOS

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria a la **Unidad Académica de Tequila,** para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio **2016** respecto al periodo comprendido **del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: Normatividad, Presupuesto Gastos y Docentes.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos,** Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, L.C.P. Cristobal Pérez Cruz, L.C.P. Beatríz Vázquez Morales y L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán,** auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEQUILA, JAL.
DIRECCIÓN GENERAL
C.C.T. 14MSU0062E

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
28 SET. 2017
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. **Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.

JLAA/AMM/MAGA/RBDM/app*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104